Veinte marauedis.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO
MIL, SETECIENTOS
SESENTA Y NUEVE.

que le Vee en Cumplim.to de lo que en Carta de veinte y
ued abia al R.do P.e Fray Juan del Corbera del P.to Leandro or
den de nro P.e Rl. Rogo Aquien hiso presente en el Capitulo q cele
Cab.o se hallaba con la benida de este Cab.o y le Facilitase
la Selda Priorat y Oras quien Respondio esta pronto de de
luego todo su Conbento a disposicion de este Cab.o con cuya horden
Paso su Md.d aber al Cau.o Jues quien haviendo Confesa
do y hecho Pres.te dicha las Prohidencias Tomadas Por la Justa
del Dho R.do Pray Orio rovia permanda y el Marques se le
diese abertura y que si algo Faltase Cosa Cabal para su Equipage
milia al Pronto y de la Persona de S.E. le hiesse Prebenido
ospedaje Con su Propia Costa que no Sabia si lo queria admitir
todo lo qual han Pasado ante mi y de Testim.o Rubr. Refun
dido lo Contenido en Carta de Veinte y Quatro del Corr.te
Jenia de Cifrada y lo qual su Md.d respondia notica de
su quexa y Dixo Que la falta o falsedad q Encerrase auntq Pri
ue Dii contra quien Vicario Lugar y Ord.y Entendida por